Entre los suscritos, **MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDIO)** identificado con NIT **No.890.000.613-4**, en calidad de contratante y el ingeniero **MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ** con NIT **No. 102.931.47-7**, hemos convenido la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato de **Obra No. 001 de 2022**, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final, aprobada por el Interventor el día **24** de **NOVIEMBRE DE 2022**.

El interventor deja constancia que el contrato de obra fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentran en trámite o se tramiten en contra de **PROSPERIDAD SOCIAL**, por motivos que le sean imputados durante le ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el Interventor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la ley 789 de 2002. De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a **PROSPERIDAD SOCIAL** que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en la ejecución del Convenio 368 FIP DE 2021, suscrito entre **PROSPERIDAD SOCIAL** y el **MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDIO)**, se desarrolló el Contrato de obra No. 001 de 2022 suscrito con el ingeniero **MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ**, con las características que se describen a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra de licitación (Licitación Publica No. LP002-2021)
OBJETO	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 7 Y 9"
LOCALIZACIÓN	CALLE 12 ENTRE CARRERAS 7 Y 9
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	23 JUNIO 2022
ANTICIPO	N/A
VALOR INICIAL	$728.004.262,00
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE QUIMBAYA
CONTRATISTA	MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPROSPERIDAD
SUPERVISOR DPS	DIANA ESMERALDA CAYCEDO ROJAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS AL PLAZO

PRORROGA NO.	FECHA	PLAZO ADICIONADO
1	23/09/2022	30 DÍAS

B. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA NO.	FECHA
N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	23 DE OCTUBRE 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$728.004.262,00
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	VALOR EJECUTADO: $559.264.338,00 FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

GARANTÍAS

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha aprobación entidad territorial
			Desde	Hasta		
Aseguradora solidaria de Colombia	500-47-994000023601	Cumplimiento del contrato	19/05/2022	24/03 /2023	$145.600.852,40	02 de diciembre de 2022
		Estabilidad de la obra	24/11/2022	23/11/2027	$218.401.578,60	
		Salarios y prestaciones sociales	19/05/2022	24/11/2025	$36.400.213,10	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

NO.	DESCRIPCIÓN*	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO
1	ACTA PARCIAL 1	10/10/2022	$ 72.800.426,00	10,00%
2	ACTA PARCIAL 2	25/10/2022	$ 145.601.578,00	20,00%
3	ACTA PARCIAL 3	25/10/2022	$ 145.601.578,00	20,00%
4	ACTA PARCIAL 4	12/12/2022	$ 145.601.578,00	20,00%
5	ACTA PARCIAL 5	12/12/2022	$ 49.663.289,00	6,822%
TOTAL				**76,82%**

La equidad es de todos · Prosperidad Social	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA-CORREGIDA**	Código:
	PROCESO: GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:
		Fecha de Aprobación:

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	$728.004.262,00
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR INICIAL MÁS ADICIONES	N/A
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR EJECUTADO	$559.264.338,00
TOTAL PAGADO	$559.264.338,00
EXCEDENTES A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 168.739.924,00
VALOR A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 0,00

(En el evento excepcional que resulten pagos pendientes a favor del Contratista, deberá señalarse su monto, justificación y el certificado de disponibilidad presupuestal al cual se imputará su pago, anexando fotocopia del mismo).

OBLIGACIONES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
N/A	**N/A**

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por las partes.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia se firma en el municipio de QUIMBAYA (Q) a los **veintisiete (27) días del mes de febrero de 2023.**

Firma:

Nombre: MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ
CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ABELARDO CASTAÑO MARÌN
ALCALDE MUNICIPAL QUIMBAYA, QUINDIO.